

Guayaquil, 06 Julio del 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JARPUN S.A.

Mediante las revisiones efectuadas a los Estados Financieros Económicos del 2.010, Presento a ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente :

- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la superintendencia de Compañías.
- La Custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros Contables y estados financieros: Balance General muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.
- Cabe recalcar que la responsabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros es de la Gerencia, mismos que fueron analizados conforme las NEC, principios contables aceptados en el Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2.010 y de la gestión operacional de la Compañía.



CPA. ANGELICA VIVAS L.
COMISARIA
REG. # 3405

